

CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



CONSEJO AGROPECUARIO
CENTROAMERICANO

Evolución y Situación de los Acuerdos de la OMC para el Sector Agropecuario de los países Centroamericanos



Mayo, 2001

Evolucion y situacion de los Acuerdos de la OMC para el sector agropecuario de Centroamerica

CONTENIDO

SIGLAS UTILIZADAS

INTRODUCCION.....	1
SECCIÓN I: APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA AGRICULTURA - ASA	2
Acceso a mercados, principales conclusiones.....	2
Ayudas internas, principales conclusiones.....	5
Subvenciones a la exportación, principales conclusiones.....	6
SECCION II: POSICION DE LOS PAISES RESPECTO A TEMAS DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA OMC.....	8
Acceso a mercados, principales conclusiones.....	8
Ayudas internas, principales conclusiones.....	9
Subvenciones a la exportación, principales conclusiones.....	9
Las preocupaciones no comerciales y los nuevos temas.....	10
SECCION III: ACUERDO SOBRE LA APLICACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC	11
Política de transparencia, principales conclusiones	11
Desarrollo institucional, principales conclusiones	12
Marco tecnológico, principales conclusiones.....	12
Marco normativo, principales conclusiones.....	12

ANEXOS

Anexo 1: Centroamérica: Matriz con información sobre la implementación del ASA de la OMC

Anexo 2: Centroamérica: Matriz con información sobre la posición de cada país con respecto a temas de las negociaciones comerciales en la OMC

Anexo 3: Centroamérica: Matriz con información relacionada con el Acuerdo sobre la aplicación de las MSFC de la OMC

SIGLAS

<i>AA</i>	Arancel aplicado
<i>AC</i>	Arancel consolidado
<i>ACI</i>	Arancel Centroamericano de Importación
<i>ALCA</i>	Area de Libre Comercio de las Américas
<i>AMSF</i>	Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias/OMC
<i>ASA</i>	Acuerdo sobre la Agricultura/OMC
<i>BID</i>	Banco Interamericano de Desarrollo
<i>CA</i>	Contingente arancelario
<i>CIPF</i>	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
<i>CODEX</i>	Comisión del Codex Alimentarius de la FAO
<i>CORECA</i>	Consejo Regional de Cooperación Agrícola
<i>ECE</i>	Empresas comerciales del estado
<i>GATT</i>	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
<i>IICA</i>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<i>INTAL</i>	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
<i>MAI</i>	Medida de ayuda interna
<i>MCCA</i>	Mercado Común Centroamericano
<i>MSF</i>	Medida sanitaria y fitosanitaria
<i>NMF</i>	Nación más Favorecida (Principio de la OMC)
<i>OIE</i>	Oficina Internacional de Epizootias
<i>OMC</i>	Organización Mundial del Comercio
<i>PED</i>	País en desarrollo
<i>PD</i>	País desarrollado
<i>PMA</i>	País menos adelantado
<i>PNC</i>	Preocupaciones no comerciales
<i>RE</i>	Restricciones a la exportación
<i>RUTA</i>	Siglas en inglés de la Agencia Regional de Asistencia Técnica
<i>SE</i>	Subvenciones a la exportación
<i>SGE</i>	Siglas en inglés de la Salvaguardia Especial Agrícola/ASA/OMC
<i>SICA</i>	Sistema de la Integración Centroamericana
<i>TC</i>	Techo consolidado
<i>TED</i>	Trato Especial y Diferenciado
<i>TLC</i>	Tratado de Libre Comercio

EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA OMC PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE CENTROAMÉRICA¹

INTRODUCCION

Hablar sobre Centroamérica tiene connotaciones diferentes en función de lo que se está analizando, es un fenómeno que no es particular de esta región porque han sido las corrientes de la integración, el comercio y la cooperación, las que han hecho diferentes asociaciones de esta pequeña franja de países centroamericanos. Desde la perspectiva del Sistema de Integración Centroamericana-SICA, hay siete países que son parte de ella: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, aunque Belice y Panamá no forman parte del Mercado Común Centroamericano. Desde la perspectiva del Consejo Regional de Cooperación Agrícola - CORECA, auspiciado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, se agregan a la lista República Dominicana y México; por cierto, dos países que se han acercado en el ámbito comercial a Centroamérica a través de la firma de tratados de libre comercio.

Pero la situación se torna más interesante, cuando se observan las asociaciones *ad-hoc* que se desarrollan en torno a tratados de libre comercio (por ejemplo, los países del Triángulo Norte, que comprende a Guatemala, El Salvador y Honduras y que se unieron para las negociaciones con México) o, las negociaciones multilaterales de agricultura que se están llevando a cabo en la Organización Mundial del Comercio-OMC y que vinculan a algunos de los países de la región centroamericana con otros países fuera de la región, miembros de estos grupos “*de hecho*” que siempre han existido alrededor de las negociaciones multilaterales o, aquéllas que responden a la participación de un país como “*tercera parte interesada*” en las querellas comerciales que se han llevado a cabo en la OMC.

Dentro de este contexto, destacan dos de los más recientes miembros del Grupo CAIRNS, Costa Rica y Guatemala. No es necesario recordar los méritos y los resultados que tuvo este grupo de países durante las negociaciones agrícolas de la Ronda Uruguay, donde países de diferente nivel de desarrollo, ubicación geográfica dispersa e intereses comerciales disímiles fuera de la agricultura, se unieron con un objetivo común: aspirar a un comercio agropecuario mundial libre de distorsiones en un momento histórico en donde Estados Unidos y Europa se debatían alrededor del futuro de la agricultura dentro del entonces GATT.

Por otra parte, otro grupo de países que ha surgido en estas nuevas negociaciones, es el G11, donde participan Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, junto con otros siete países en desarrollo², que han presentado una serie de propuestas y

¹ Documento elaborado por Tania López Lee, CORECA/IICA/RUTA, y presentado en el II Seminario-Taller, “Negociaciones Internacionales sobre Agricultura”, Buenos Aires, Argentina, 22 al 24 de mayo, 2001. Organizado por ALADI-BID/INTAL - IICA – BCIE.

² Pertenecen al G11: Cuba, República Dominicana, Honduras, Pakistán, Haití, Nicaragua, Kenya, Uganda, Zimbabwe, Sri Lanka y El Salvador

declaraciones, con particularidades y problemas muy propios de los PED y que han llamado la atención y han llevado a la reflexión al resto de Miembros de la OMC en estas negociaciones agrícolas.

Este crucigrama de relaciones es solo una pequeña muestra de lo que ocurre en otras regiones de América y del mundo, y que, si en la franja más angosta y pequeña de las Américas es difícil encontrar formas comunes de ver y hacer las cosas, la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas-ALCA, y el entendimiento de cómo avanzar en el proceso de la reforma agrícola multilateral, requerirá lo mejor de todos los actores involucrados -países, gobiernos, organismos internacionales y regionales y el resto de la sociedad civil- que, de una u otra forma, están involucrados en un mundo cada vez más unido por el comercio, pero a la vez, cada vez más separado por las desigualdades en materia de desarrollo y oportunidades.

Esta nota técnica comprende los principales elementos a destacar de una encuesta hemisférica realizada por el IICA para este seminario. Esta sección corresponde al análisis de la información presentada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. La nota técnica está organizada en tres secciones y se apoyó en las tres matrices que se anexan a este documento:

Sección I *Aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura-ASA/OMC*

Sección II *Posición de los Países con respecto a temas de las Negociaciones Agrícolas en la OMC*

Sección III *Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias-AMSF/OMC*

Asimismo, se analizaron el conjunto de documentos elaborados por la Secretaría de la OMC: los Informes de la Presidencia relativos a las Reuniones Extraordinarias del Comité de Agricultura y aquéllos presentados por los Países Miembros, para poder vincular muchas de las posiciones preliminares vertidas en la encuesta. Se hace necesario resaltar que, a pesar de estas asociaciones *ad-hoc*, la información suministrada refleja matices diferentes en las prioridades de cada país, así como en las políticas comerciales aplicadas a la agricultura.

SECCIÓN I: APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA AGRICULTURA - ASA

Acceso a mercados, principales conclusiones

La administración de la política arancelaria en la región centroamericana y sus países miembros, comprende compromisos en materia de aranceles consolidados, aranceles aplicados y aranceles preferenciales, así como también, la administración de contingentes arancelarios y otros instrumentos comerciales. A continuación se destacan los principales aspectos de la información suministrada por los países:

- De los seis países analizados, solo un país, Costa Rica, ha hecho uso de instrumentos previstos en los acuerdos de la OMC (Salvaguardia Especial Agrícola-SGE, Salvaguardia conforme al Artículo XIX del GATT de 1994, Derechos *Anti-dumping* y Derechos Compensatorios). Salvo en el caso de la SGE, los otros casos que se analizaron quedaron desestimados por no tener elementos de peso para la “*prueba de daño*”. Esta situación puede reflejar que, en su mayoría, los productores/empresarios agropecuarios, en la región centroamericana, carecen de información, registros y organización de la empresa agropecuaria, que permita llevar récords de su empresa, pero también refleja el desconocimiento generalizado que se tiene de los instrumentos que les permitan atender situaciones de emergencia o defensa legítima de sus intereses.
- Las relaciones de los países centroamericanos, miembros del MCCA con el resto del mundo han tomado auge con la negociación, firma y puesta en vigor de muchos tratados de libre comercio. En forma conjunta o individual, la región ha avanzado hacia un “regionalismo abierto”, caracterizado en muchas de estas negociaciones, por avances regionales en materia normativa, pero con negociaciones individuales en acceso a mercados. Esta situación no deja de ser un problema de mediano plazo, pues cada día es más notoria la perforación del Arancel Centroamericano de Importación-ACI y porque en la práctica, el MCCA permite el libre tránsito de mercancías desde hace más de cuatro décadas, siendo la industria alimentaria, uno de los sectores más beneficiados del comercio regional..
- Dentro de estos acuerdos comerciales modernos –que se encuentran en diferente estado de avance- destacan TLC’s con México, República Dominicana, Chile, Canadá y Panamá, todos ellos inmersos en las negociaciones del ALCA. Los aranceles aplicados en estos tratados son más bajos que los Aranceles de NMF y tienden a la eliminación progresiva del arancel en plazos inmediatos, medios o lentos.
- La mayoría de los países en desarrollo tienen aún diferencias sustantivas entre los aranceles consolidados-AC en la OMC y los aranceles aplicados-AA. Centroamérica refleja esta situación y responde en gran medida, a los avances que se han hecho en el marco de la integración centroamericana con el Arancel Centroamericano de Importación, que en promedio, para el sector agroalimentario, es cercano al 14%. Panamá, que no es miembro del MCCA, anda en cifras promedio, muy cerca a las de Centroamérica.
- Sin embargo, hay un denominador común para la región: existe un grupo de productos sensibles –diferentes para cada uno de ellos- donde los países aplican los techos consolidados-TC en la OMC, respetando su desgravación progresiva. Los países centroamericanos han señalado específicamente, la necesidad de que estas nuevas negociaciones no impliquen compromisos de reducción del arancel consolidado en la OMC para productos como arroz, azúcar, carne de aves y cerdo, huevos y lácteos.

- Las crestas o picos arancelarios no han sido un problema para la mayoría de los países. Algunos de ellos coinciden en que una proporción importante de sus exportaciones dirigidas al MCCA, donde hay libre comercio, o a mercados favorecidos por sistemas preferenciales. El Salvador mencionó que las crestas arancelarias (combinadas con mercados preferenciales) en productos como café (México) y azúcar (Chile, Estados Unidos y la Unión Europea), ha limitado las posibilidades de posicionarse en estos mercados.
- Nicaragua identifica una serie de productos afectados por aranceles prohibitivos como azúcar (Chile, Estados Unidos y Venezuela), banano (UE, Estados Unidos), maní (Estados Unidos), carne (República Dominicana) y ron (Estados Unidos, UE, Europa del Este y algunos países de América del Sur). Nicaragua identifica otros mecanismos que interfieren en el libre comercio (programas de re-exportación, las operadoras y comercializadoras en productos como banano, o normas de origen restrictivas que se imponen unilateralmente en los sistemas generalizados de preferencias, que son también de carácter unilateral.
- En relación al escalonamiento o progresividad arancelaria, hay una situación similar a la anterior: cuando la exportación se dirige a un mercado libre o preferencial, no es un problema, pero debe reconocerse que los productos con mayor valor agregado, muchas veces están excluidos de sistemas preferenciales, principalmente cuando el esquema es de tipo unilateral. Algunos productos identificados por los países dentro de este tratamiento arancelario son el café torrefactado, las conservas de frutas, el atún enlatado y otros productos de la pesca, azúcar en diferentes presentaciones y alcohol etílico.
- Los contingentes arancelarios-CA, han sido utilizados en mayor medida por Costa Rica, Guatemala y Panamá, aún cuando todos los países, con excepción de Honduras, consolidaron contingentes arancelarios en sus Ofertas Agrícolas. El Salvador, solo los ha utilizado para un producto (queso cheddar). Algunos productos sujetos a contingentes arancelarios en los países centroamericanos se observan en el anexo 1.
- El nivel de utilización de los contingentes abiertos por los países de la región ha sido parcial. En su mayoría, la administración de éstos se hace a través de sistema de subastas en Bolsas de Productos Agrícolas o mecanismos de licencias previas y prorrateo de solicitudes. Muchos de los concursos se han declarado desiertos y esta situación responde, en algunos casos, a una oferta nacional accesible en volumen, precio y calidad. Guatemala es el único país donde los volúmenes reales de importación superaron los volúmenes mínimos consolidados. Panamá merece ser analizado en relación con la política arancelaria nacional que adoptó el país en un período determinado y que implicó la baja de sus aranceles a niveles iguales a los aranceles aplicados dentro del contingente, lo cual los hizo perder su utilidad. En el caso de Nicaragua se observa una situación similar.
- Con relación a cómo ve Centroamérica la utilización de los contingentes arancelarios que aplican sus principales socios comerciales, algunos países mencionan sistemas de

administración complejos, no existe información oportuna y muchas veces se conjugan con otras barreras no arancelarias, como por ejemplo, medidas sanitarias de dudoso fundamento técnico.

Ayudas internas, principales conclusiones

Las Medidas de Ayuda Interna-MAI en la OMC han contribuido a desarrollar mecanismos e instrumentos de política agrícola, regidos por disciplinas comunes multilaterales, que buscan el consenso internacional en la aplicación de las políticas agrícolas nacionales. Pero lo cierto es que el nivel de desarrollo, la visión y la importancia que tiene el sector agropecuario y rural en los países desarrollados y en desarrollo, muestran grandes diferencias que actúan en contra o en beneficio de la competitividad internacional del sector agroalimentario. A continuación se destacan los principales resultados derivados de la encuesta realizada en la región centroamericana:

- Solo un país, Costa Rica, notificó en su Oferta Agrícola compromisos en MAI de la caja ámbar, aún cuando hasta la fecha no haya hecho uso de este derecho. Los demás países pueden utilizar este tipo de medida siempre y cuando se ajusten al principio de “*mínimis*”, sin embargo, salvo el caso de Panamá y Nicaragua, tampoco ese nivel de ayuda ha sido utilizado.
- Todos los países han utilizado y notificado MAI de la caja verde, principalmente en lo relativo a servicios básicos que brindan los Ministerios de Agricultura y Ganadería de la región. En el caso de Costa Rica y El Salvador, se han utilizado también “pagos desconectados de la producción” y en el caso de Costa Rica y Panamá, se han introducido programas de reconversión productiva, para ciertos sectores y productos. Nicaragua, además de los servicios generales, desarrolla programas específicos relacionados con la seguridad y la ayuda alimentaria. Como países en desarrollo, algunos países han utilizado “programas exentos” relativos al TED.
- Un aspecto que se debe destacar –y que no se refleja en algunas de las notificaciones realizadas por los países- es lo relativo a la cooperación internacional que muchos organismos internacionales o regionales de asistencia técnica y financiera, brindan a la región en programas como apoyo a la comercialización, el desarrollo rural, programas ambientales vinculados a la agricultura, la asistencia en regiones desfavorecidas, así como aquella cooperación internacional que ha venido a apoyar la reconstrucción de una región abatida por los desastres naturales.
- Es evidente que la descapitalización de las instituciones del sector agropecuario ha limitado, en gran medida, la conducción de una política agrícola con instrumentos y mecanismos para promover la transformación de una agricultura en un entorno económico abierto y altamente competitivo. El productor y empresario nacional compite con otros países en los mercados de exportación, pero también con importaciones que llegan a su mercado doméstico y con la presencia de grandes empresas transnacionales que han traído beneficio a la región, pero que hacen

evidente la forma en como la tecnología, la organización empresarial, la investigación de mercados, el recurso humano calificado, contribuyen a crear una nueva visión de la agricultura.

- Solo un país, El Salvador, analiza y le da seguimiento a la forma en que sus principales socios comerciales desarrollan su política agrícola, ya sea para hacer cumplir los compromisos o para “capturar” aspectos positivos de la política agrícola de otros países. La transparencia que han exigido los países a la OMC, permite contar hoy con información de gran utilidad que se puede acceder por medios electrónicos con mucha facilidad.

Subvenciones a la exportación, principales conclusiones

Uno de los temas más áridos en cualquier foro de comercio es el relativo a las Subvenciones a la Exportación-SE porque han contribuido a crear condiciones de competitividad artificiales alrededor de las exportaciones agroalimentarias. En el caso de la región centroamericana, las SE fueron utilizados a principios de la década de los ochenta, con el afán de promover nuevas exportaciones dentro de lo que se denominó la “*agricultura no tradicional*”, pero que, aparte de enfrentar procedimientos internacionales por un comercio desleal, causaron una grieta en el gasto público que se hizo insostenible en la mayoría de los países. A continuación, los principales elementos que se destacan en la información suministrada por los países:

- Solo Costa Rica y Panamá adquirieron compromisos de eliminar subsidios a la exportación. En el caso de Costa Rica, los Certificados de Abono Tributario y otros incentivos, fueron eliminados a partir de 1999, aún cuando su compromiso indica el plazo asignado a los PED. Los demás países no notificaron compromisos debido a que, por las razones de carácter fiscal, fueron eliminados con anterioridad.
- Con excepción de El Salvador, ningún país realiza un seguimiento en el uso de los subsidios a la exportación de sus socios comerciales, aún cuando de todos es conocido el remanente de subsidios a la exportación que aún gravita entre los Países Miembros de la OMC.
- Otro aspecto que se quiso abordar con la encuesta fue el relativo a cómo observan los países tropicales -como los de la región centroamericana- las importaciones subsidiadas que realizan sus países, ya sea porque no producen un producto de clima templado, o porque deben importar un déficit estacional. La respuesta fue diferente en cada uno de los países, aún sabiendo que importar barato puede ser un negocio transitorio, que afecta a países con reales ventajas competitivas, los países han venido incrementando las importaciones de productos como arroz, maíz amarillo, sorgo, soya, aceites, algodón, trigo y leche en polvo. Sin embargo, se sienten afectados por la aplicación de SE de otros socios comerciales en productos como arroz, azúcar, maíz blanco, carne de aves, maní. El caso de los productos lácteos es de especial preocupación para países como Costa Rica, El Salvador y Nicaragua.

- Ningún país utiliza restricciones a la exportación-RE. Solo Costa Rica mantiene algunos impuestos a la exportación de café, banano y carne, que han venido disminuyendo en el tiempo. El Salvador citó la retención voluntaria y temporal de exportaciones de café que los países del grupo “otros suaves”, dentro de los que se encuentran todos los países centroamericanos, han tomado como medida temporal, ante la caída de los precios internacionales del café.

Aspectos institucionales, principales conclusiones

A continuación se hará referencia a la forma y organización interna en que los países de la región centroamericana se han organizado, para atender los múltiples escenarios de negociaciones y administración de acuerdos internacionales.

- Todos los países han logrado fortalecer las Misiones Comerciales ante la OMC. En todos los países, los Ministerios de Comercio Exterior o Economía son los entes con competencia directa sobre la política comercial internacional del país.
- Los Ministerios de Agricultura y Ganadería, en su mayoría, coordinan con las instituciones rectoras de la política comercial y tienen competencias compartidas, como por ejemplo, la elaboración de notificaciones del ASA y del AMSF. En la mayoría de los países se han desarrollado mecanismos de coordinación con el sector privado organizado, que ha exigido un espacio en la concertación y discusión de elementos que contribuyan a una mayor participación del sector empresarial, así como a una mayor transparencia de la agenda comercial internacional de cada país.
- La principal limitación que enfrentan los países de la región, principalmente los Ministerios de Agricultura, es la disponibilidad de recursos financieros para enviar especialistas de las capitales a los diferentes comités de administración de acuerdos en la OMC y, en especial, a las negociaciones en curso que en materia de agricultura se llevan a cabo en estos momentos. Por otra parte, el recurso humano especializado en las misiones, si bien es calificado, no dispone de personal especializado en temas como agricultura, medidas sanitarias, regulaciones técnicas, etc., lo que no permite una participación constante y seguimiento de muchos aspectos que se discuten en estos foros.
- En el ALCA se reflejan aspectos similares de organización, pero en definitiva, se ve una mejor y mayor presencia de las capitales y de algunas instituciones del sector público agropecuario dentro de las delegaciones oficiales que atienden los aspectos relativos a las negociaciones agrícolas.
- La facilidad del correo electrónico, teléfono y otros medios de comunicación, han ayudado a una mejor coordinación entre capitales y las Misiones ante la OMC, pero es irrefutable que es la participación constante, responsable y constructiva, lo que permite a los países fortalecerse en sus posiciones. Las alianzas en grupos como

CAIRNS, el G11 y cualquier otro que surja en estos procesos, contribuirá a fortalecer las posiciones de los PED.

SECCION II: POSICION DE LOS PAISES RESPECTO A TEMAS DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA OMC

Las negociaciones agrícolas en la OMC constituyen uno de los aspectos de la política comercial de mayor relevancia para los Países Miembros de la OMC, pero también para los países que participan en las negociaciones del ALCA. Ambos procesos tienen implicaciones de largo plazo para el comercio mundial y hemisférico que se complementan e interactúan. Tal es el caso de temas como las ayudas internas y subvenciones a la exportación, en los que habrá una relación indiscutible dentro del ALCA con los avances que se logren en el plano multilateral. De la información suministrada por los países centroamericanos, a través de la encuesta, se destacan los siguientes aspectos:

Acceso a mercados, principales conclusiones

- El Salvador, define explícitamente lo que considera, debe ser el nuevo enfoque del TED para los países en desarrollo, consecuente con muchas de las propuestas llevadas por el G11. Considera que los países desarrollados son los que deben hacer los mayores esfuerzos para eliminar la totalidad de los aranceles aplicados a los productos provenientes de los PED. También establece que instrumentos como la SGE debe ser prohibida para los PD y que la reducción de los picos arancelarios deber ser un esfuerzo mayor de los PD, que han castigado el valor agregado de la producción y han convertido a los PED en exportadores de materias primas.
- Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, parten de una reducción arancelaria que tome como base los aranceles consolidados. Casi en su totalidad, los países consideran que en aquellos productos “*sensibles*”, se debe mantener los actuales aranceles consolidados. Costa Rica y Guatemala consideran que los contingentes arancelarios han sido un instrumento valioso dentro de su política comercial agropecuaria y proponen incrementar los volúmenes y reducir los aranceles dentro del CA.
- Guatemala considera que la SGE debe expirar en su utilización. Tanto Costa Rica como Honduras comparten la necesidad en un TED en los alcances de la desgravación como en el cumplimiento de los compromisos, así como un efectivo acceso de las exportaciones de los PED a los PD. El Salvador y Nicaragua consideran que estas negociaciones deben incorporar disciplinas en la administración de contingentes arancelarios y este último país considera que todos los aranceles que se negocien deben ser de tipo *ad-valorem*.

Ayudas internas, principales conclusiones

- Costa Rica y El Salvador proponen la eliminación de la “caja azul” porque consideran que deben ser parte de las medidas de política sujetas a compromisos de reducción (caja ámbar).
- Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá comparten la necesidad de una Caja de Desarrollo (propuesta por el G11) en el sentido de que ésta garantice un TED para los países en desarrollo.
- Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá consideran que la Cláusula de Paz debe expirar y que, a diferencia de la Ronda Uruguay, los compromisos en MAI deben ser por producto y no en forma global.
- Costa Rica, El Salvador y Guatemala, aún cuando no han utilizado el principio de “*minimis*” consideran necesario renegociar un mayor porcentaje para los PED.
- Tanto El Salvador como Honduras proponen que las disciplinas aplicadas a todas las categorías de ayuda interna deben ser sujetas de revisión.

Subvenciones a la exportación, principales conclusiones

- Todos los países de la región centroamericana consideran que las subvenciones a la exportación deben desaparecer. El Salvador destaca que son los PD los que tienen mayores compromisos en esta materia.
- Guatemala considera que en su defecto, de no lograrse el objetivo anterior, debe haber una reducción sustantiva de los volúmenes y recursos destinados a las SE.. Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, proponen la discusión y creación de disciplinas en torno a los créditos a la exportación, porque ha sido un mecanismo que ha eludido compromisos en esta materia.
- Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua consideran que debe haber más rigurosidad con las donaciones provenientes de países que utilizan SE. Costa Rica es un país que desde hace muchos años prohíbe las donaciones de algunos productos como los lácteos y tanto El Salvador, Honduras y Nicaragua, que han enfrentado desastres de gran magnitud, se han visto afectados por algunas donaciones que compiten con la comercialización de productos nacionales.
- El Salvador considera que las preocupaciones de los países importadores netos de alimentos debe ser tomada en cuenta y que una alternativa puede ser limitar los mercados de destino de los productos subsidiados, lo cual no deja de ser un tema polémico, que requiere pensamiento y que ha encontrado oposición por parte de los países exportadores netos de alimentos.

Las preocupaciones no comerciales y los nuevos temas

En el contexto de las negociaciones agrícolas que se llevaron a cabo en la Ronda Uruguay, se dio especial atención a los aspectos cuantitativos en materia de acceso a mercados, ayudas internas y subvenciones a la exportación. Estas nuevas negociaciones han demostrado hasta la fecha, que el debate más complejo que tienen los Países Miembros de la OMC, son los relativos a las *preocupaciones no comerciales* que se han engrosado con temas que –a opinión y criterio de muchos especialistas- pueden tener competencia con otros acuerdos vigentes en la OMC.

Las preocupaciones no comerciales giran en torno a aspectos como la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y la *Decisión Ministerial sobre los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y los países importadores de alimentos*, a lo que se han agregado temas como el desarrollo rural, las regulaciones laborales y la belleza escénica (que para países con un turismo agrícola relevante, como es el caso de la Unión Europea, tiene una importancia estratégica).

También el abanico se ha abierto a aspectos relativos al comercio de organismos modificados genéticamente, a las atribuciones y funciones de muchas empresas comerciales del estado-ECE y hasta a las preocupaciones en torno a la inocuidad de alimentos.

- Centroamérica muestra un abanico de opiniones (Anexo 2) donde un grupo de países consideran que muchas de las PNC, como la seguridad alimentaria, las preocupaciones ambientales en la agricultura, el TED, están contenido en el ASA, específicamente en los Artículos 15 y 16 y en el Anexo 2 de este mismo acuerdo. relativo a las medidas exentas del compromiso de reducción de las MAI. Las diferencias de enfoque giran alrededor de la efectividad que han tenido estos enunciados para los PED.
- Hay consenso en que los temas laborales y lo relativo a la belleza escénica del paisaje rural no deben ser parte de estas negociaciones.
- Costa Rica, El Salvador y Panamá consideran que el comercio de los organismos genéticamente modificados deben ser un tema de discusión. Finalmente, Costa Rica propone la discusión en torno a las Empresas Comerciales del Estado.
- Para Nicaragua, tanto la *Decisión Ministerial* citada anteriormente, como el TED, deben ocupar la agenda en relación a las preocupaciones no comerciales.

SECCION III: ACUERDO SOBRE LA APLICACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

Los principios incorporados en el Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y el trabajo coordinado que está siendo desarrollado entre la OMC, los organismos internacionales de referencia y otros organismos regionales en este campo, han permitido avanzar hacia la armonización de normas, medidas, reglamentos y procedimientos en el uso y administración de las MSF.

Los cambios del entorno internacional han hecho que la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos se conviertan en una llave para la competitividad. La salud pública, el acceso a los mercados, el estatus sanitario de los vegetales y los animales, la percepción del turismo, entre otros más, son algunas de las asociaciones de la sanidad agropecuaria con el desarrollo de un país.

Los países que han invertido en sistemas sanitarios sostenibles, confiables y transparentes, han sido retribuidos con mejores oportunidades en los mercados domésticos e internacionales, aún cuando debe reconocerse también, que algunos países han enfrentado la aplicación injustificada de este tipo de medida. A continuación se destacan las principales conclusiones de la información remitida por los países centroamericanos:

Política de transparencia, principales conclusiones

- Con excepción de El Salvador, todos los países centroamericanos tienen en funcionamiento el Centro de Información que establece el Anexo B del AMSF. En Costa Rica y Panamá es administrado por los Ministerios de Agricultura y en el resto de los países es una responsabilidad compartida entre los Ministerios de Economía y Agricultura.
- Todos los Centros de Información tienen una infraestructura básica para las comunicaciones nacionales e internacionales. Estos centros disponen, en promedio, de dos o tres funcionarios a tiempo completo o medio tiempo.
- En cuatro países no hay una difusión permanente y oportuna de los resultados y evolución del trabajo del Comité del AMSF. Esto refleja también que el Comité no es un foro de prioridad para enviar misiones técnicas de las capitales a las reuniones en forma permanente y proactiva, así como la realidad de que las misiones acreditadas ante la OMC, no tienen la capacidad de atender todas las reuniones. Sin embargo, en el caso de El Salvador, aún cuando no participan en forma continua en las reuniones del Comité, le dan seguimiento a través de medios electrónicos. Se debe recordar la información disponible para todo público que se encuentra disponible en el web de la OMC.

Desarrollo institucional, principales conclusiones

- Con una sola excepción, los Ministerios de Agricultura de la región participan sistemáticamente, en todas las reuniones de los organismos internacionales de referencia (CODEX, OIE, CIPF), pero es evidente, que siendo una limitación los recursos financieros, no es posible la participación de delegaciones técnicas amplias.
- Los avances en materia de coordinación intersectorial e insterinstitutional, demuestran algunos vacíos y debilidades que deben ser superados en algunos de los países. Se destacan algunos ejemplos positivos como es el caso de Guatemala, Honduras y Panamá.
- En general, se muestra una deficiencia generalizada en la coordinación técnica entre las capitales y las misiones, lo que refleja un papel pasivo de los países en el foro del Comité del AMSF-OMC.

Marco tecnológico, principales conclusiones

- Tres países de la región afirman tener protocolos de equivalencia con algunos socios comerciales; sin embargo, conforme a las notificaciones presentadas ante la OMC, muchos de estos acuerdos de equivalencia no se han notificado.
- Con una sola excepción, todos los países cuentan con Unidades de Análisis de Riesgo y personal limitado en ellas. En el caso de Guatemala, varios de los servicios en este campo, son contratados a través de entes acreditados y autorizados por las organismos oficiales.
- En los que respecta a zonas o países libres de plagas y enfermedades, o de baja prevalencia, la región está libre de enfermedades de la Lista A de la OIE como la *Fiebre aftosa*, se han hecho esfuerzos regionales por la erradicación del *Gusano Barrenador*, Nicaragua tiene la zona de Rivas libre de *Fiebre porcina clásica* y Panamá ha logrado erradicar la *Brucelosis* y *Tuberculosis*. Costa Rica tiene zonas de baja prevalencia en mosca de la fruta para mango y papaya, lo que ha permitido, con otros tratamientos complementarios, exportar estas frutas a los Estados Unidos.

Marco normativo, principales conclusiones

- Todos los países de la región centroamericana han avanzado hacia la utilización de la normativa internacional, en muchos casos, adoptándola a las condiciones nacionales. Algunos países como Nicaragua reconocen que, a pesar de todos estos esfuerzos, se requiere de un mayor desarrollo institucional, de recurso humano y de infraestructura, para hacer posible la plena implementación de los compromisos internacionales y lograr mejores oportunidades en el acceso a los mercados.

- Lo anterior permite poner en perspectiva, la necesidad de una participación proactiva de todos los países, principalmente los PED, en los foros de normalización internacional, donde se gestan las normas que van a permitir que la armonización internacional de las MSF contemple las condiciones propias de los PED. La cooperación técnica que puedan brindar los PD, así como los organismos internacionales y regionales, debe considerar estas limitaciones y dar respuestas prontas y oportunas a los PED.

ANEXO 1

CENTROAMERICA: SECCIÓN I - IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA AGRICULTURA/ASA DE LA OMC

Disciplina/Area	Costa Rica-CR	El Salvador-ES	Guatemala-GUA	Honduras-HN	Nicaragua-NI	Panamá-PAN
Parte A Acceso a Mercados						
A1 Incremento del Arancel Consolidado-AC/OMC	Art. XIX (Fibras Burdas) SGE: (arroz en granza, pilado y frijoles) Notificación: Sí, COMEX	ES no ha elevado sus aranceles más allá de los AC ni ha utilizado ningún instrumento de este tipo	No, el país no ha utilizado ninguno de los instrumentos de política comercial listados	No, el país no ha utilizado ninguno de los instrumentos de política comercial listados	No, el país no ha utilizado ninguno de los instrumentos de política comercial listados	No, el país no ha utilizado ninguno de los instrumentos de política comercial listados
A2 Problemas en la aplicación de SGE, XIX, DA, DC	SGE (Arroz) Precios de activación muy bajos DA y XIX: No se aplicaron por no poder demostrar la "prueba de daño"	NA	NA	NA	NA	NA
A3 Nivel promedio de los Aranceles Aplicados-AA en relación con el AC	Menos del 50% del TC El promedio del AA es 14%	Entre 75 y 99% del TC	Menos del 50% del TC	Menos del 50% del TC	Menos del 50% del TC	Menos del 50% del TC
A4 Niveles de AA (TLC's, AAP)	Menores que los de NMF con Centroamérica, México, Panamá, RD, Chile, Canadá	Menores que los de NMF MCCA, México, RD (pa), Chile (pa), TB con Panamá	Menores que los de NMF MCCA, México, RD	Menores que los de NMF: Mx, RD (pc), en proceso Chile y Panamá y por empezar con Canadá	Menores que los de NMF: Mx, RD, Chile	Menores que los de NMF (CR, ES, Gua, Hon) TLC de Primera Generación
A5 Tipo de desgravación/OMC PD: 36% (5 años) PED: 24% (10 años)	Lineal Anual Se aplica el AC para frijol, arroz, cebolla, papa fresca y prefrita y azúcar	Para la mayoría de los productos se utiliza el compromios del MCCA de desgravación arancelaria (insumos, bienes de capital, bienes intermedios y finales). <u>Esto es válido para bienes no muy sensibles</u>	Lineal anual	Los compromisos de Honduras están ligados con el proceso de adhesión de Honduras al GATT que coincidió con la realización de la RU	En relación con los AC, los AA actualmente se han reducido en una proporción mayor al 24% acordado en la la OMC	Lineal anual
A6. Crestas arancelarias	No Solo MSF de dudoso fundamento Técnico (carnes y embutidos)	Sí: Azúcar: Chile, USA, UE Café: México	No La mayor proporción de exportaciones agroalimentarias de GUA tienen como	No Contestó	Azúcar: Chile, EUA Venezuela Banano: UE, EUA Maní: EUA Frutas Tropicales	No ha sido problema

	Los aranceles y CA han afectado sectores como lácteos o carne de bovino		destino mercados con sistemas preferenciales de acceso: MCCA, CBI, SGP's		Carne: RD Ron: EUA, España, Ecuador, Bolivia, Brasil, Perú, Italia, Alemania, Francia y Europa del Este	
A7 Revisión de AC	– Arroz (pilado/granza) Aunque se debe revisar política productiva y problemas de subfacturación en aduanas	– Arroz – Productos Lácteos	– Leche en polvo	– Leche y derivados – Huevos de gallina – Carne de aves	– Arroz – Azúcar – Productos Lácteos	– Productos lácteos, – Arroz – Carne de cerdo
A8 Escalonamiento Arancelario	El 70% de la industria de productos agroalimentarios se exporta al MCCA, donde hay libre comercio. Hay problemas en conservas de fruta, café torrefactado y atún enlatado	Azúcar: Chile Alcohol etílico: Mx Productos de la pesca: Mx	No La mayor proporción de exportaciones agroalimentarias de GUA tienen como destino mercados con sistemas preferenciales de acceso: MCCA, CBI, SGP's	No contestó	No contestó	No ha sido problema
A9 Utilización de los Contingentes Arancelarios-CA	Abiertas 9 partidas a dos dígitos para pollo y lácteos Aunque CR tiende derecho a utilizar otros CA. Su utilización ha sido limitada, principalmente en los siguientes: – Pollo – Leche en polvo – Queso – Helados	Se utiliza solo para: – Queso Cheddar en bloques y barras	Para el 2000 – Arroz – Carne de Bovino – Carne de Aves – Maíz amarillo Todos los niveles importados han superado los niveles consolidados y la aplicación de aranceles dentro del CA oscilan entre 0% y 16%	En su proceso de adhesión al GATT Honduras no consolidó CA	Los AA están muy por debajo de los AC y aún de los aranceles aplicados a los CA, lo cual indica una apertura amplia al mercado internacional que va más allá de los niveles negociados en los CA	Abiertas 15 partidas a dos dígitos Carne de cerdo: 0% 1/3 Carne de pollo: 0% 1/5 Productos lácteos: se han utilizado para leches en polvo, cuajada Papas: Se ha utilizado parte Porotos: Se ha utilizado parte Maíz: Solo 1/5 Arroz: 100% Tomates: 2/5 Reducción del AA al 15% a partir del 1/1/98

						En Oct/99 se incrementaron aranceles a niveles consolidados, incluyendo azúcar y cebolla que no tienen CA Muchos procesos Desiertos
A10. Administración de CA	Subastas en Bolsas de Productos	Subastas o Bolsas de Productos	Licencias previas (Atención por orden de presentación o prorrateo de solicitudes)	NA	NA	Subastas o bolsas de productos
A11 Problemas en aplicación de CA	Sistemas complejos de Ad. De los socios comerc. y utilización de BNA (mezcla)	Ninguno	Sistemas de Administración de CA	Sistemas de Administración de CA y uso de BNA	Sistemas de Administración de CA	Uso de BNA Información Oportuna
Parte B Ayudas Internas						
B1 Consolidó el país MAI	Si	No	No	No	No	Consolidó el nivel de mínimos
B2 Grado o nivel MAI utilizadas	Nunca han sido utilizados	NA	NA	NA	NA	NA
B3 MAI: Uso del nivel de "mínimis"	No	No	No	No	Si	Si Maíz y sorgo: reducción de área Tomate industrial y Carne de cerdo: cambio estructural y tecnológico
B4 Monitoreo de MAI de otros países	No	Si Revisión de Notificaciones y doc. Remitidos al CA/OMC, INTERNET, Consultas	No	No	No	No
B5 Caja Verde	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales - Pagos desconectados de la producción - Programas de SA y AA - Reconversión Productiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales - Pagos Desconectados de la Producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Generales - Programas Específicos relacionados con la seguridad y la ayuda alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios generales - Programas de reconversión productiva

Parte C						
Subvenciones a la exportación SE y Restricciones a la exportación RE						
C1 Consolidado niveles de SE	No consolidó niveles pero si consolidó un compromiso de no utilización al 2004	No	No	No	No	Si, consolidó la eliminación del CAT después del 2002, con compromisos internacionales en la reducción del VAN
C2 Niveles utilizados de SE	Los CAT se dejaron de utilizar en 1999	NA	NA	NA	NA	97: 20% 98: 20% 99: 20% 2000:20% 2001: 15%
C3 Monitoreo del uso de SE de otros países	No	Si Revisión de Notificaciones y doc. Remitidos al CA/OMC, INTERNET, Consultas	No	No	No	No
C4 Beneficio o perjuicio en el uso de SE	<i>Beneficio:</i> Maíz amarillo, sorgo y soya <i>Perjuicio:</i> Productos Lácteos	<i>Beneficio:</i> Trigo, Aceite vegetal, maíz amarillo, algodón <i>Perjuicio:</i> harina de trigo, arroz, lácteos	<i>Beneficio:</i> Trigo, maíz amarillo, lácteos <i>Perjuicio:</i> Azúcar	<i>Beneficio:</i> Trigo y harina de soya <i>Perjuicio:</i> Arroz granza, pilado, maíz blanco, carne de aves y azúcar	<i>Beneficio:</i> Arroz, leche, granos <i>Perjuicio:</i> Arroz, azúcar, maní, leche, granos, etc.	<i>Beneficio:</i> Leche en polvo <i>Perjuicio:</i> Maíz
C5 Utilización de RE	No Solo algunos impuestos a la exportación de café, banano, carne	Si Acuerdo Voluntario de Reducción de Exportaciones en café	No	El café en el MCCA está sujeta a permisos de exportación	Ganado en pie Cueros	No
Parte D						
Aspectos Institucionales						
D1 Coordinación entre Capitales y Misión en Ginebra	Si se coordina, pero no involucra ningún nivel de coordinación con entidades del SPA (excepto en caso de notificaciones)	Si, se puede mejorar si se tuviera más apoyo logístico y financiero	Si	Si. A nivel de SAG, la Secretaría de Industria y Comercio-SIC y la Misión ante la OMC. El problema de la SAG ha sido de tipo presupuestario	Si. Las limitaciones identificadas son los relativos a personal, capacitación, equipos, recursos financieros	Si se coordina. La Misión ante la OMC no cuenta con personal especializado para dar seguimiento a todas las reuniones

D2 Coordinación nacional entre entidades competentes y Ginebra	Se hace a través del Ministerio de Comercio Exterior-COMEX	Si – E-mail, – Faxes, teléfono – Valija diplomática	Si. – Asistencia de los Delegados de las Capitales – Correo electrónico, – Fax y teléfono – Traslado de consultas sectoriales	Si La SIC y la SAG tienen una estrecha coordinación: La SAG consulta con las restantes instituciones del SPA y privado para definir posiciones que luego termina de definir las la SIC. La SIC comunica en forma oficial a la Misión en la OMC sobre las posiciones adoptadas. Pero también la Misión en la OMC consulta directamente a la SAG sobre aspectos técnicos que requieren ser evacuados	Si	Si – Correo electrónico – Teléfono
D3 Coordinación nacional entre los distintos ministerios	Coordina COMEX en algunas áreas, varía según el tema y para efectos de NC es muy poco lo que se hace	Si, reuniones, consultas y participación en reuniones de negociación	Si, por medio de un acuerdo ministerial fue creada la Comisión Interinstitucional para atención de asuntos de la OMC	Si La SIC es la encargada de las negociaciones comerciales de Honduras, y en conjunto con la SAG realizan consultas a las demás instituciones públicas y privadas y con instancias gubernamentales superiores (Presidencia= a fin de definir posiciones finales. Las posiciones convenidas son enviadas oficialmente a la Misión ante la OMC	Si A través de: Grupo de Negociaciones Agrícolas Equipo de trabajo relativo a los productos de exportación Equipo de trabajo de los productos de consumo interno Reuniones específicas MAG/FOR-MIFIC	Si Se coordina a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales, adscrita al Viceministerio de Comercio Exterior del MEI
D4 Cómo se coordina con el Sector Privado	COMEX coordina con el SP en reuniones o por medio de encuestas con gremios o empresas dominantes. El alcance es limitado y está enfocado hacia los	Si – Reuniones de trabajo. – Consultas específicas	Si Existe el CENCIT (Consejo Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales) quien tiene presencia en los	Si En Honduras el sector privado se ha organizado para las negociaciones comerciales y han creado el Comité	Si Grupo de Negociaciones Agrícolas (MIFIC-MAG/FOR-MHCP-MRE-Sector Privado) Equipo de trabajo relativo	Si La Comisión consulta a distintas asociaciones de productores. El MIDA tiene un funcionario a cargo de

	<p>aranceles.</p> <p>El MAG tiene una serie de potestades por Ley en esta materia pero tiene muchas limitaciones presupuestarias</p>		<p>foros de consulta y consenso (CONAPEX y CONEI), además en la Comisión mencionada en el numeral D3</p>	<p>Empresarial para las Negociaciones Comerciales Internacionales-CECOMI. Todas las consultas y tareas para definir posiciones se hacen directamente con el CECOMI, quien se encarga de trasmitirla a todas las instancias del SP</p>	<p>a los productos de exportación (MIFIC-MAG/FOR-Sector Privado)</p> <p>Equipo de trabajo de los productos de consumo interno (MIFIC-MAG/FOR-Sector Privado)</p>	<p>la Cadena Agroalimentaria por rubro específico en donde se discute también las posiciones negociadoras</p>
<p>D5 Quién negocia temas relativos al ASA y las MSF en ALCA y OMC</p>	<p>En todos los foros comerciales participa COMEX. En asuntos relativos al SPS, los entes oficiales de MAG y MS dan insumos técnicos</p>	<p>ALCA: MINEC y MAG responde a consultas y da apoyo técnico</p> <p>OMC: MINEC con apoyo de la Misión en Ginebra y MAG responde a consultas y da apoyo técnico</p>	<p>ALCA/OMC</p> <p>Tanto el ME como el MAGA consultan a sectores, diseñan posiciones y el MAGA acompaña la negociación</p>	<p>ALCA y OMC</p> <p>La SIC, a través de la Subsecretaría de Integración Económica y Comercio con el apoyo de Dirección General de Integración Económica y Política Comercial, como Unidad Técnica. La SAG define las posiciones en torno al SA con base a un proceso de consulta</p>	<p>Tanto en ALCA como en OMC, la Dirección de Organismos Internacionales del MIFIC es la dependencia competente en esta materia.</p> <p>El MAG/FOR participa en la elaboración de propuestas</p>	<p>La Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales del Vice-ministerio de Comercio Exterior y el MIDA conforman en ambos foros el Equipo Negociador Oficial de Panamá</p>

ANEXO 2

**CENTROAMERICA: SECCION II
POSICION DEL PAIS RESPECTO A TEMAS DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA OMC**

Disciplina/Area	Costa Rica-CR	El Salvador-ES	Guatemala-GUA	Honduras-HN	Nicaragua-NI	Panamá-PAN
El Acceso a Mercados:						
a) Eliminación completa de los aranceles (0%)		X Que los PD eliminen sus aranceles para los productos de exportación de PED				
b) Reducción arancelaria tomando como base los Derechos Consolidados	X		X		X	X
c) Reducción arancelaria tomado como base un período determinado			X			
d) Aplicación de un porcentaje mayor de reducción para los picos o crestas arancelarias	Su definición debe variar según el producto y el mercado	Reducción importante de picos arancelarios en los PD	X	X	X	
e) Incremento de los CA y reducción de los aranceles dentro del CA	X		X		X	
f) Mantener el AC para los productos sensibles	X	X Mantenimiento de AC para los productos de los PED		X Propone que el TED debe permitir mantener los actuales AC para estos productos	X	X
g) Eliminar la SGE		X Solo para los PD	X			
h) Otra	CR sugiera mantener TED para los PED tanto en alcance de la desgravación como en el período de aplicación de compromisos	X Eliminación total del arancel en PD para los productos de exportación Normar mediante disciplinas la Administración de		Acceso real para los productos de los PED	Los aranceles deben ser <i>Ad-valorem</i>	

		Contingentes				
Ayudas Internas						
a) Reducción de MAI con base a niveles consolidados			X			
b) Eliminación de la Caja Azul	X	X				
c) Crear cajas exentas y cajas no exentas			X			
d) Garantizar la Caja de Desarrollo que garantice un TED a los PED	X	X		X	X	X
e) Eliminación de la Cláusula de Paz	X		X	X		X
f) Nivel de ayuda por producto y no en forma global	X	X		X	X	
g) Renegociar el nivel de mínimos (Mayor para PED)	X		X			
h) Otra		Reducción de MAI a nivel de Mínimis para PD, depurando cuáles ayudas de caja verde se permitirán		En general, la disciplina para aplicar cualquier medida o “caja” debe revisarse y ser muy transparente en su aplicación		
Subvenciones a la Exportación						
a) Eliminación de los SE	X	X En PD	X	X	X	X
b) Reducción de los SE (Volumen y \$)			X			
c) Regulación de los créditos a la exportación	X	X	X		X	X
d) Normar Donaciones de alimentos y su vínculo con los SE	X	X	X		X	
e) Otra	Se debe tomar en cuenta los intereses de los PINA's en vías de desarrollo, una alternativa puede ser limitar los			X	Se busca evitar efectos distorsionantes que las donaciones subvencionadas pudieran crear en la	

	mercados metas de productos con SE			comercialización interna de productos nacionales		
E2. Las PNC y los nuevos temas						
1. PNC						
a) Seguridad Alimentaria	X No	X Si	X Si	X Si	X Si	X Si
b) Protección del MA	X No	X No	X Si	X Si		X Si
c) Desarrollo Rural	X No	X No	X No			X Si
d) Bienestar Animal	X No	X No	X No	X No		X Si
e) Regulación Laboral	X No	X No	X No	X No		X No
f) Belleza escénica	X No	X No	X No	X No		X No
2. Comercio OMG	X	X				X Sí
3. ECE	X					X Sí
4. Decisión sobre PINA	X	X	X	X	X	X Sí
5. Comercio, Agricultura y Medio Ambiente				X		X Sí
6. TED	X	X	X	X Debe haber viendo un reconocimiento sobre el TED	X	

ANEXO 3

**CENTROAMERICA: SECCION III
ACUERDO SOBRE LA APLICACION DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC**

Disciplina/Area	Costa Rica-CR	El Salvador-ES	Guatemala-GUA	Honduras-HN	Nicaragua-NI	Panamá-PAN
Política de Transparencia						
F1. Administración del Centro de Información-CI/SPS						
a) MAG	X					X
b) MCE						
c) AMBOS		X MAG tiene el CI MINEC Notifica	X	X	X	
d) Otra dependencia						
F2. Infraestructura del CI/SPS						
1. Teléfono	(506) 260 83 00 Extensiones 2089 Y 2090	(503) 228 32 65 MAG (503) 221 35 83 MINEC	Si	(504) 231 08 76/ 232 78 67	Si	(507) 232 50 36
2. Fax	(506) 262 02 21	(503) 228 90 29 MAG (503) 221 47 71 MINEC	Si	(504) 232 10 96	Si	(507) 232 54 74
3. INTERNET		www.minec.gob.sv	Si	Si	Si	www.mida.gob.pa
4. Correo Electrónico	centroinfo@proteconet.go.cr	cuaragro@es.com.sv MAG ahernanb@yahoo.com MINEC	Si	sanimal@hondudata.com	Si	Pol_come@mida.gob.pa
5. Personal tiempo completo	2 funcionarios		2 funcionarios	X		X
6. Personal medio tiempo		2 funcionarios		X	X Dirección de Normalización Técnica y Calidad del MIFIC	X
F3. Existe una dependencia encargada de la difusión de los	La Misión de Ginebra remite Doc. de interés al CI de considerarlos de importancia, pero no hay	Si OIRSA brinda cooperación técnica al MAG y la difusión la realiza a través del web de	No	X La Misión en Ginebra, remite a la SIC la documentación del CMSF,	No	No

resultados de las reuniones del CMSF	difusión de los mismos	OIRSA		a su vez, la SIC remite al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria- SENASA la información para su procesamiento y difusión. SENASA es una Dirección del SAG		
Desarrollo Institucional						
F4 Participación proactiva en						
- CMSF/OMC	Misión en Ginebra y COMEX	No	Misión y Ministerio de Economía	Si SIC y SAG	No	No se participa
- CODEX	MAG (M. Salud no participa)	Si (eventualmente) MAG y MINEC	MAG M. Salud	SAG y S. Salud	No	MIDA M. Salud
- OIE	MAG	Si (eventualmente)	MAG	SAG	No Se están haciendo gestiones para ser miembro de la OIE	MIDA
- CIPF	MAG	Si (eventualmente)	MAG	SAG	No	MIDA
F5. Coordinación intersectorial e interinstitucional para desarrollar posiciones nacionales en estas reuniones	No Existen instancias de coordinación hacia lo interno pero no a lo externo	No	Si Similar al caso del ASA	Si Coordina con otras instituciones normativas y con la Asociación de Productores, procesadores y exportadores de Honduras	No	Si Se llevan a cabo reuniones entre MCI, MIDA y MS Del MIDA participan representantes del Salud Animal, Sanidad Vegetal y la OPC del MIDA
F6. Cómo se realiza la coordinación nacional entre distintos ministerios para definir posiciones	Mediante: Reuniones antes de cada cita de negociación entre los entes públicos	Si Relacionado con el CODEX, se sostienen reuniones de consulta y difusión con el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Si Similar al caso del ASA	Si Se cuenta con grupos de trabajo conformados para cada uno de los temas específicos, conforme al procedimiento que se explica en la PARTE D	Si Mediante reuniones	Si Se producen reuniones de coordinación entre el MEI, el MIDA y el MS. Dentro del MIDA participa Salud Animal, Sanidad Vegetal y la OPC

	responsables					
F7. Coordinación entre las capitales y las Misiones ante la OMC para participar en el CMSF	La coordinación con la Misión en Ginebra se hace a través de COMEX	Ninguna Se podría reforzar si se tuviera apoyo financiero, logístico y personal técnico especializado	Si	Si Pero se necesita incrementar en forma suficiente la comunicación entre el SENASA y la Misión ante la OMC	Ninguna	Ninguna No existe suficiente personal en la Misión para atender y darle seguimiento a las reuniones
Marco Tecnológico						
F8. Se han firmado Protocolos de Equivalencia con algún socio comercial	No	Si Con Centroamérica	No	Si Estados Unidos México Japón Taiwán	Si	No
F9. Existe Unidad de Análisis de Riesgo	Si 5 en total 3 Sanidad Vegetal 2 Salud Animal	No A la fecha, la Unidad de Análisis de Riesgo se encuentra en proceso de formación dentro del MAG	Si Sin embargo, muchos servicios son realizados por entes acreditados y autorizados	Si	Si	Si
F10 Zonas declaradas libres de plagas y enfermedades	No Solo existen zonas de baja prevalencia en mosca de la fruta para mango y papaya	No	Si Esta libre en mosca del mediterráneo en frutas en general	Si	Si Fiebre aftosa (bovino) Gusano barrenador (bovino) Influenza Aviar (pollo) Fiebre Porcina /Rivas: (cerdo) La OIE tiene que hacer el reconocimiento oficial (Ver F4)	Si Brucelosis, Tuberculosis y Fiebre aftosa en ganado bovino
Marco Normativo						
F11 Uso de normativa internacional en el campo de las sanidades e inocuidad	Si	Si La legislación nacional trata de ser congruente con los principios del AMSF de la	Si	Si El SENASA sigue plenamente la normativa internacional adaptada a las	Se han creado leyes, normas, medidas y procedimientos que están facilitando la	Si Se ajustaron las normas legales a las normativas de la OMC y el AMSF

		OMC		condiciones nacionales	aplicación del AMSF, aunque será necesario crear condiciones técnicas y de formación para lograr mayor efectividad. Se continúa en el proceso de establecer medidas necesarias para asegurar las condiciones que protejan la salud de las personas, lo animales y la sanidad vegetal	con el ingreso de Panamá a la OMC
--	--	-----	--	------------------------	--	-----------------------------------